



Miguelturra



Edita: Ayuntamiento de Miguelturra

BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Nº 26 - Febrero de 1995

El Ayuntamiento refuerza el Plan de Empleo aportando 12.000.000 de ptas.

Acogiéndose a la convocatoria de la Consejería de Industria para el plan concertado de empleo, el Ayuntamiento, no sólo está desarrollando en nuestro municipio este programa de lucha contra el paro, sino que además ha aumentado su apoyo, incrementando su aportación económica para ampliar la jornada de trabajo y la correspondiente aportación salarial.



Los trabajadores recibirán el total del salario de su categoría

no habría distinción entre las distintas categorías laborales.

Con la decisión del Ayuntamiento, los trabajadores realizan la jornada completa, percibiendo los mismos salarios que están establecidos para el resto de trabajadores de sus mismas categorías, siendo de 124.250 para los oficiales de 1ª, de 117.250 para los peones y de 118.250 para los auxiliares administrativas (en todos los casos con la inclusión de pagas extras).

Durante el desarrollo del Plan serán contratadas 93 personas, de las que 47 lo están actualmente. Para su elección, y tal como establece la normativa, el Ayuntamiento solicitó al INEM el listado de personas desempleadas en las distintas categorías, siendo posteriormente la Comisión Local de Empleo la que decide las personas con mayor necesidad. Esta comisión está integrada por el Alcalde y el Concejal de Urbanismo en representación de la Corporación y por los representantes de los sindicatos CC.OO. y U.G.T.

Tal como se recogía en este mismo Boletín, los contratos tendrán una duración de tres meses, estando prevista una aportación de la Junta de

92.500 ptas., para cada uno de los trabajadores beneficiarios, en cuya cantidad quedan incluidas las partes proporcionales de pagas extras y vacaciones, de-

biendo tener una jornada laboral en relación a la percepción de este salario, y que vendría a suponer tres cuartas partes de la jornada habitual. En este caso

En el interior

OPINION

2

Inmueble
Ave Maria, 1

3

QUIEN ES QUIEN

Serafin Delgado,
Presidente de la
Asociacion de Peñas

5

Historia de
Miguelturra

6

Publicamos
sus fotos

7

XX Aniversario
C.D. Miguelturroño

8

Plenos
Municipales

8

Joaquín Prat, Pregonero del Carnaval 95

El próximo viernes, día 24, dará comienzo nuestro tradicional Carnaval con uno de los actos que más despierta la atención del público y los medios de comunicación; el Pregón.

Y como no puede ser de otra forma, tendremos con nosotros a uno de los personajes más famosos del mundo de la televisión y la radio, que también ha hecho varios trabajos para el cine; sin ir más lejos, fue el encargado de despedir el año y dar la bienvenida al 1995, en la retransmisión de

las campanadas de fin de año.

De esta forma, Joaquín Prat se une a una larga lista de personajes famosos que han pasado por nuestro Carnaval: Cruz y Raya, Forges, Arozamena, Teresa Campos, Luis Carandel, etc., etc.

El acto dará comienzo a las ocho y media de la tarde y tendrá lugar en la Carpa de Carnaval (C/ Perlerines). Previamente, procederá a la inauguración de la exposición de trajes y peñas en el salón de actos del Ayuntamiento.



¡¡NUESTRA MASCARA CALLEJERA: Alegría, originalidad y tradición!!



"¿La derecha unida y la izquierda desunida?"

Recientemente hemos podido enterarnos, por la prensa provincial, que todo el espectro político de la derecha local se presentará unido a las próximas Elecciones Municipales de mayo-95. Que recientemente, el CDS, el PP y la Falange E. han llegado a un acuerdo para presentar una lista única en las Elecciones Locales de Miguelturra.

No sabemos el fenómeno político que habrá ocurrido; si que el CDS ha conseguido que los otros dos grupos miren menos a la derecha, si que el PP ha conseguido que los otros dos se sitúen en la derecha sin más, o que Falange E., que era el grupo más fuerte de la oposición local, ha conseguido llevarse a los otros a las posiciones de una derecha más genuina. También puede haber ocurrido otra cosa más, que alguien haya convencido a los tres partidos para unirse, con el único y exclusivo objetivo de formar un frente común contra el PSOE, para después, una vez pasadas las elecciones, volver a seguir cada uno por su lado, pues lo cierto es que los tres tienen poco que ver políticamente hablando, excepto en su antisocialismo.

Los socialistas de Miguelturra creemos que la idea que ha parido esta especie de "Nueva CEDA" o de "Frente Popular de Derechas", ha sido exclusivamente la de intentar batir al PSOE como sea, aunque haya que tragarse notables diferencias políticas. Piensen por un momento los lectores, lo que debe suponer para cierta derecha, para su estado de ánimo, comprobar que los Socialistas lleven gobernando casi dieciséis años su pueblo, piensen lo que esto debe suponer para una derecha acostumbrada a gobernarnos siempre; y lo que aún es peor para ellos, comprobar como Miguelturra avanza y progresa sin cesar, poniéndoles más en evidencia aún ante la historia reciente de nuestro pueblo.

De todas formas está por ver el candidato que es capaz de ponerse al frente de semejante mezcolanza política anti-PSOE, pues cualquiera se lo pensaría muy mucho. Más si aquel sabe, como debe saberlo, que una unión con alfileres en la oposición -lugar donde va a seguir la derecha en este pueblo por voluntad de los ciudadanos- es mucho menos unión.

Por el otro lado, más lamentamos la desunión de la izquierda, con las recientes actitudes de IU en todo el país de atacar sin miramientos a los Socialistas. Nosotros no vamos a responder a esos ataques injustificados, pues nuestra "pelea" sólo beneficia a la derecha. Es más, los Socialistas de Miguelturra lo tuvimos claro en su día con el PCE, lo tenemos y lo tendremos llegado el caso con IU: ¡Nuestro adversario político es la derecha, es el PP!

A pesar de todo, en Miguelturra, el PARTIDO SOCIALISTA ha sido, es y seguirá siendo el gran partido político de la izquierda, y quien así sienta políticamente, sólo tiene una opción clara a nivel local para frenar a la derecha y seguir progresando, la que representa el PSOE de Miguelturra.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Izquierda Unida, la alternativa real de gobierno

La postura adoptada por IZQUIERDA UNIDA en los Presupuestos Municipales para el año 95 ha sido clara y coherente. Cuando se presentó el proyecto por el equipo de Gobierno, los estudiamos detenidamente e hicimos un documento de cinco folios con propuestas concretas que deberían incluirse para que fuesen unos Presupuestos con un contenido netamente de Izquierdas, que fue expuesto en la Comisión correspondiente y luego defendido en el Pleno del Ayuntamiento por nuestro Concejal Ruperto López.

IZQUIERDA UNIDA votó abstención a los Presupuestos Municipales de 1995 porque, aunque algunas propuestas fueron aceptadas por el PSOE, no reflejan suficientemente, las presentadas en nuestro documento: es decir, no podíamos votar a favor pero tampoco en contra.

La prensa provincial (Lanza y Tribuna) recogió ampliamente las propuestas presentadas por IZQUIERDA UNIDA a los Presupuestos Municipales y la postura defendida por Ruperto López en la votación del Pleno del Ayuntamiento.

En cuanto a la pregunta que muchos ciudadanos nos hacen en relación con las obras de la plaza, tenemos que recordar, porque ya lo hemos dicho anteriormente, que queremos que la Plaza sea peatonal y por eso hemos votado a favor de su realización; pero al mismo tiempo tenemos que puntualizar que no creemos que sea el momento de ampliar las obras y gastarse, en estos momentos, 20 millones de pesetas más, cuando existen problemas y obras urgentes que realizar en nuestro pueblo (parque infantil, pediatra, etc.), por lo que hemos votado abstención a esa ampliación.

También queremos que los ciudadanos entiendan que aun estando de acuerdo en esta peatonalización, no compartimos ni aceptamos como se están llevando a cabo, por dos razones fundamentales: 1ª) porque creemos que estas obras debería realizarse directamente el Ayuntamiento, a través de la selección de los trabajadores parados del pueblo; 2ª) no nos gusta el estilo de la obra, porque si queremos una zona de paseo y recreo, entendemos que debe ser amplia y no acotada por muros innecesarios, que recuerdan obras de otro tipo. No es de extrañar que algunos ciudadanos hayan bautizado estas obras como "la plaza de toros".

En otro orden de cosas, queremos decir que nos agrada ver cómo se está entendiendo nuestra labor de Oposición Constructiva en el Ayuntamiento y por otro lado, nos sorprende que haya personas que intenten hacernos comulgar con ruedas de molino: no se puede poner en un pedestal al Sr. Alcalde y dar a entender que la actualidad política regional y estatal no va con él. Hasta ahora los ciudadanos de Miguelturra cuando le votaban lo hacían por pertenecer al partido que prometió "el cambio" y ahora sigue perteneciendo y representando a ese mismo partido que ha aprobado la "Reforma Laboral", "El Decretazo" y que está salpicado de escándalos de corrupción (Fllesa, Ibercorp, Ollero y un largo etc.).

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA



¿En Democracia siempre la verdad?

Estimados convecinos/as:

Consecuente con la reseña de prensa dada en su momento por el Grupo Municipal Socialista, a los diferentes medios de comunicación en relación con el Pleno Extraordinario, celebrado el pasado día 27 de diciembre de 1994, y ante la inexactitud y falsedad de la misma noticia, el Partido Popular quiere hacer a la opinión pública las siguientes manifestaciones:

1.- Que el portavoz del Partido Popular en nuestro Ayuntamiento y en el mencionado Pleno Extraordinario, si estuvo presente y dispuesto, como siempre, a discutir en su derecho y actitud DEMOCRÁTICA, todos los puntos incluidos en el orden del día, a tratar en dicho Pleno, siendo norma habitual del PP, dejar oír la voz y opiniones de todas aquellas personas que, en su momento, nos dieron su confianza, en unas elecciones municipales DEMOCRÁTICAS, ejerciendo así su derecho a elegir a sus representantes, para que se hagan eco de sus manifestaciones y opiniones; siendo esto último lo que entendemos por un Ayuntamiento participativo y democrático.

2.- Poner en conocimiento de nuestro pueblo y en general, que cuando se trataba el punto tercero del orden del día, sobre expropiación forzosa, de unos terrenos propiedad de un convecino nuestro, con lo que el Partido Popular y su portavoz no estaban de acuerdo, por ser ésta, debido a la mala gestión realizada por un concejal socialista; además de encontrarse bajo pronunciamiento judicial. Entendemos que no es bueno entablar acciones judiciales en contra de nuestros vecinos, sin antes haber utilizado otros caminos más democráticos y de Libertad, como lo es el diálogo y buen entendimiento.

3.- Solicitando el portavoz del grupo popular, al Sr. Alcalde mayor información, como queda reflejado en el acta en dos ocasiones reiterativas, no recibiendo una aclaración satisfactoria y racional sobre el asunto; por lo que seguidamente considera votar negativa dicha expropiación.

4.- Una vez realizada la votación fue solicitada la palabra por el portavoz del Partido Popular, para aclaración del voto negativo, palabra, que fue negada por el Sr. Alcalde, siguiendo la línea intransigente, ejercida en contra de los grupos de la oposición, y de aplicación del más brillante rodillo socialista.

5.- Debido a esta falta de consideración, y después de exigir al Sr. Secretario a pasar al siguiente punto del orden del día, el portavoz del Partido Popular, considera retirarse del pleno, mostrando así, su más enérgica repulsa por dichos comportamientos antidemocráticos del Sr. Alcalde.

6.- Igualmente queremos aclarar, que referente a los presupuestos proyectados por el gobierno municipal socialista, y sin contar con el resto de representantes de las otras fuerzas políticas en la corporación; el Partido Popular ya se manifestó en la comisión de hacienda, celebrada el 15 de diciembre de 1994 votando negativamente, por considerar que estos presupuestos del 95 son claramente electoralistas, poco realistas con la actual situación de Miguelturra y el país, en donde el paro sigue siendo la principal lacra social.

7.- Terminamos el presente comunicado, aclarando que no entraremos en cruces de notas aclaratorias, sobre el tema, pues existe video grabado de dicho pleno.

Por el contrario, nos brindamos a mantener un debate, con el Grupo Socialista Municipal, sobre dicho tema, o todo aquello que sea beneficioso para el pueblo de Miguelturra, en consecuencia, lo único importante.

PARTIDO POPULAR

Cartas de los lectores

"Aclaración a un bulo"

Al hilo de las obras de las plazas, en dos situaciones y por parte de dos personas distintas, últimamente he oído el siguiente curioso comentario: "Que el Alcalde cobra comisiones por las obras que se realizan en el pueblo". Y lo que más sorprende es, que esto, según esas personas, "es legal y se da por lo tanto en todos los pueblos y ciudades".

Personalmente, yo no había oído nunca antes, ni se lo había escuchado o leído a ningún político o funcionario de intervención o secretaria jamás. Por lo que pienso que es un bulo, como tantos otros, que alguien extiende con buena o mala intención. Pero como vecina y contribuyente que soy, le ruego a nuestro Alcalde o a quien corresponda, aclare y explique este asunto públicamente a los vecinos, de una vez por todas y para siempre. Gracias.

LAURA ARIAGA
D.N.I. 5.895.046

Agradecimiento

Con nuestro agradecimiento por la atención en mandarnos todos los meses

el Boletín Informativo, porque hacéis una labor extraordinaria, y para los que estamos fuera del pueblo más. Gracias de mi marido y mis

MIGUEL MUÑOZ Y
CARMEN FERNANDEZ (Badalona)

Por el respeto

El diccionario de la Lengua Española define al parado: "Desocupado por causas independientes a su voluntad".

Un parado no es vago, porque demuestra destreza e ingenio para llegar con o sin subsidio a fin de mes, no es una persona sin ideas y sin objetivos profesionales, porque acepta trabajar en cualquier actividad, tampoco es conformista, porque busca y rebusca un empleo.

Si es una persona que, sufre la falta de ingresos económicos, si es un sujeto que, padece la sensación de inutilidad, si es un trabajador que, se siente incapaz de realizar sus objetivos profesionales, y también es alguien que, está incluido entre esos españoles que forman el conjunto de "pobres relativos".

Por lo tanto, es lamentable que, personas y grupos de las capas sociales

acomodadas y con más dinero digan: "El parado es un perro", "Trabajo hay, pero no quieren trabajar".

Por el máximo respeto, por un trabajo digno y por una mayor solidaridad he hecho estas reflexiones.

J.M.M.
D.N.I. 5.653.583

Sr. Director de Iglesia

Como es natural, tengo en la mente todo lo sucedido desde que lei la carta anónima que publicó el periódico Iglesia el pasado mes de marzo, así como de todo lo sucedido, en lo cual hay varias coincidencias o fallos de esa dirección, cosa que lamento, siendo el principal, la dichosa carta, pues mi contestación a la misma supongo molestó a su redactor, causa por la que dejó de publicar la obra.

Mi conciencia está tranquila después de todo lo dicho, que ha sido en defensa propia y también, por qué no decirlo:

porque no se pierda el verso, todo en la vida es preciso.

Mire usted, Don Esaú, esa carta tan mentada, no lo puedo asegurar, hay apariencias que engañan pero supongo quien es el que debió de firmarla, díganmelo de una vez, que esa es una buena baza.

Dicese, gato encerrado cuando alguien se hace el sordo: cuando hay un anonimato y ustedes saben quien es, o no han sabido enfocarlo cumpliendo con su deber. Yo he sido el perjudicado y me figuro el por qué. Eso no era lo acordado.

Y le digo la verdad, fue usted el que me dio la pauta dos o tres meses después, cuando me hizo la jugada, aquello no estuvo bien, usted, es de mucha más talla.

Le pido que no se enfade

por nada de lo pasado siempre no gana el que sabe, usted, o quien sea, tuvo un fallo y después otro más grande, me engañó como a un muchacho.

Entregué la obra completa para que la publicaran porque merece la pena, esto no es fantarronada, es nada más como suena, claro que quien manda, manda.

No es verdad que yo haya dicho que el que se pica ajos come, y sin embargo lo he visto, su periódico lo pone y está firmado por mí, todo con letras enormes. No sé que querrán decir. Por favor no se equivoquen.

Me gusta la crítica limpia la que va contra los fallos es decir, la constructiva, es la única que hago. Siempre corregir errores es mejor que practicarlos.

(Pasa a pág. 5)

El Ayuntamiento y el edificio de la C/ Ave María, 1



El edificio presenta un avanzado estado de deterioro.

En este mismo medio informativo, entre los meses de abril a agosto de 1993, publicamos una serie de informaciones referentes al inmueble de la calle Ave María, 1 en donde se ubicaron la Cámara Agraria, el Casino y el Hogar del Jubilado.

Pasados casi dos años, retomamos el tema para informar de la situación actual y los aspectos más destacados del procedimiento en curso.

- Antecedentes

La Sociedad Casino inició un procedimiento judicial, que tuvo como consecuencia

la declaración al Estado Español como propietario único del inmueble.

El Ayuntamiento solicitó, mediante acuerdo unánime del Pleno Municipal (6-4-93), la cesión gratuita del inmueble a la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Por su parte, el Casino solicitó la enajenación directa, ofreciendo una cantidad de hasta CIEN MILLONES por su adquisición y compra. Consecuencia directa fue que la Dirección General desestimó la opción de cesión gratuita y sobrevaleó la de compra de dicho inmueble en más de 70

millones, cantidad ésta que trajo como consecuencia que, tanto la Corporación Municipal como la Sociedad Casino, renunciaran a esta licitación, dada su elevada valoración inicial.

- Propuesta Municipal.

La Corporación mantiene que el inmueble ha de redundar en beneficio de todos los miguelturreños, incluido el Casino, habiendo previsto, entre otros, los siguientes fines sociales: Biblioteca, Centro de Educación de Adultos, Centro Local Agrario, Tercera Edad, Consejo Local de la Juventud

y Centro de Asociaciones (pleno 21-5-93).

Con todo el propósito del Ayuntamiento es evitar licitaciones o pugnas inútiles entre éste y el Casino, sobre el inmueble, presentando la posibilidad de alcanzar un acuerdo, caso de acceder el Ayuntamiento a su propiedad, de tal forma que el Casino podría disponer, en régimen de alquiler, de un local bruto de forma diáfana, suficiente para desarrollar las actividades propias de la Sociedad, siendo las obras de adaptación por cuenta de ésta, computándose estos gastos en concepto de alquiler de los veinte años siguientes. Lógicamente, sería sometido a Pleno Municipal este acuerdo, debiendo ser respaldado por unanimidad.



El rótulo anuncia el interior.

Subvenciones a asociaciones deportivas

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes se reúne, como todos los años por estas fechas, para proceder a la asignación de las subvenciones a los clubs y asociaciones deportivas de la localidad.

Las mayores cantidades se asignan al A.D.V. Miguelturra y C. D. Miguelturreño (1 millón de ptas. a cada uno) más la utilización de las instalaciones, que supone otro medio millón más, aproximadamente.

Como se tiene previamente acordado, estas subvenciones (que suponen las dos terceras partes del total) se entregan a los clubs por trimestres anticipados; es decir, al contrario de lo que se ha podido ver manifestado en algunos medios de

comunicación, tratando de culpar al Patronato de Deportes y al Ayuntamiento, al no poder hacer frente a sus deudas y compromisos adquiridos con otras personas y entidades, algo de lo que es totalmente ajeno el Patronato Municipal de Deportes.

Todas las Asociaciones Deportivas han visto incrementadas sus asignaciones excepto las de Fútbol-Sala y Voleibol. Estos últimos han preferido el incremento en material deportivo.

Destacan por el mayor incremento en su aportación, respecto al año anterior, el Moto Club "Super Pikes" y C.B. Alucal-Miguelturra y se incorporan C.D.E. Badminton y C.D.E. Peralbillo.

Continúa la Campaña de Ayuda al Sahara

Desde la presentación, el pasado mes de diciembre y bajo el lema "Demuestra tu solidaridad con el pueblo Saharaui", se viene realizando esta campaña. Todas aquellas personas que quieran colaborar pueden hacerlo, bien entregando material escolar o de aseo en el Centro Social, o a través de ingresos en la cuenta:

21030442110010005242

Abierta en la sucursal de Unicaja en Miguelturra. Para más información preguntar por Estrella.

Celebrados diversos actos en honor de San Antón

Como viene siendo tradicional desde hace muchos años, el pasado 15 de enero se celebró la procesión en honor de San Antón, como acto culminante de la programación preparada por la Hermandad a tal efecto. A lo largo del amplio recorrido, el Santo fue acompañado por muchas personas, en su mayoría niños, que portaban gran diversidad de animales: perros, gatos, conejos, pájaros, palomas, y un largo etc., lo que daba una vistosidad y originalidad propia, como corresponde al Patrón de los animales.

El sábado se realizó la hoguera, adoptándose las medidas oportunas para evitar dañar las plantas autóctonas de la plaza.

Convocadas plazas de termalismo social para 1995

El INSERSO ha convocado para este año, 58.000 plazas para el Programa de Termalismo Social a desarrollar en diferentes turnos y balnearios.

Para aquellos que deseen realizarlo de septiembre a diciembre, el plazo queda abierto hasta el 31 de mayo.

El precio oscila de unas instalaciones a otras y está comprendido entre las 26.000 y 48.700 ptas. por 15 días de duración, e incluye

los siguientes servicios:

- Alojamiento y manutención en régimen de pensión completa y en habitaciones dobles.

- Tratamientos termales que comprenderán: reconocimiento médico al ingresar en el balneario, el tratamiento termal que en cada caso prescriba el médico del balneario, y el seguimiento médico del tratamiento con informe final.

- Póliza colectiva de seguro.

Convocatoria de ayudas en materia de Bienestar Social

* Ayudas de Inserción.

A personas que se encuentren en situación de necesidad o requieran un apoyo específico para obtener hábitos laborales y sociales, con una duración máxima de 6 meses.

Requisitos: tener entre 18 y 64 años; no superar determinados ingresos y no ser propietario de bienes (excepto la vivienda habitual).

Plazo de solicitud: hasta el día 13 de febrero.

* Ayudas extraordinarias.

Para gastos de carácter urgente como son: alimentación, vestido, lo imprescindible para el uso y mantenimiento de la vivienda, etc.

Requisitos: no superar

determinados ingresos económicos; ser mayor de edad o tener menores o minusválidos a cargo; usar, en su caso, la vivienda para la que solicita la adecuación, etc.

El plazo está abierto todo el año, excepto para acondicionamiento de vivienda que termina el 30 de noviembre.

Aparte de éstas, existen otras ayudas como son:

- Ayudas ordinarias.
 - Ayudas para integración de menores.
 - Descuentos del 50% en viajes interurbanos para mayores de 65 años y jubilados.
 - Reencuentros en Castilla-La Mancha.
- Para tramitar la solicitud y ampliar información puede dirigirse al Centro Social Polivalente.

Actividades navideñas



Melchor estrenó carroza

El pasado viernes 23 de diciembre y como preludeo de las Fiestas Navideñas, la Coral "Ntra. Sra. de la Asunción" de Puertollano actuaba en nuestra localidad.

Bajo la dirección de D. Antonio Camuñas y con su más de treinta componentes, ofrecieron un amplio repertorio de música navideña interpretando entre otras, conocidas piezas como "Adeste Fideles" del Cancionero Español Upsala (S. XVI), "Noche de Paz" de F. Gruber, o el "Aleluya" de Haendel.

El acto contó con la presencia del Concejal de Cultura D. Luis Fernández Rivas así como de D. Mariano Mondéjar quien recitó varias poesías alusivas a estas fiestas navideñas que fueron muy aplaudidas por el público asistente que aunque

escaso, disfrutaron de un bello recital musical y poético.

El acto estuvo patrocinado por el Area de Cultura del Excmo. Ayuntamiento.

También durante estas fies-

tas e igualmente patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento, hemos podido disfrutar con la presencia del Circo "Alegria" que durante los días 29 y 30 de diciembre, e instalados en las proximidades de la Piscina Municipal, ofrecieron su espectáculo de magia, malabarismo y humor a los cientos de niños y niñas que acompañados de sus padres o abuelos, han podido contemplar un espectáculo original y divertido.

Pero, sin duda, el acto culminante fue el de la Cabalgata de Reyes y la posterior entrega de juguetes a los niños y niñas de nuestro pueblo.

Favorecida por la temperatura menos fría que en otros años, el recorrido de la Cabalgata estuvo alegrado por la multitud de personas, en su mayoría niños, que recibieron con mucha algarabía e ilusión a los tres Reyes y sus acompañantes.

Desde estas líneas, agradecemos la colaboración prestada por las peñas "El Betún", "El Jámón" y "El Bufón", la asociación del Barrio Oriente, Juventudes Socialistas, Cooperativa Agrícola, curso de Pintura y Policía Local.



La ilusión del Circo suplicó sus carencias

Juventudes Socialistas ayudan al Tercer Mundo

Sensibles con los problemas de los países más desfavorecidos, los jóvenes socialistas de Miguelterra quisieron poner su grano de arena para ayudar a estas personas a través de las Organizaciones No Gubernamentales más implicadas en esta importante labor.

Así, organizaron en un conocido disco-bar una fiesta, cuya recaudación íntegra se ingresó posteriormente en la cuenta de MEDICOS SIN FRONTERAS. En total las Juventudes consiguieron entre-

gar a esta asociación cerca de 25.000 ptas. Este era el objetivo inmediato de esta actividad, pero también encerraba otro más importante aún, y es el de concienciar a los miguelterreños, y sobre todo a los más jóvenes, en la importancia de acometer acciones para ayudar al Tercer Mundo, evitando quedarse en una simple declaración de intenciones como, por desgracia, suele ocurrir frecuentemente.

Como miembros de la Plataforma local del 0'7%,

JJ.SS. reclaman que se cumpla el compromiso del 0'7% por considerarlo necesario y urgente, reiterando la necesidad de que los gobiernos regional y nacional recojan en los presupuestos del próximo año esta aportación para la cooperación internacional. Asimismo, es opinión de este colectivo juvenil que gran parte de este dinero debería destinarse a programas cuyo fin sea la planificación familiar y la educación sexual.

CONCURSO

Adivina qué año fue

Que los Carnavales de Miguelterra fueron los primeros en ser declarados de Interés Turístico es algo que todos sabemos. Queremos comprobar cuantos años tiene esta foto, en la que el ex-presidente de Castilla-La Mancha, D. Jesús Fuentes Lázaro nos hizo entrega del título. Entre los acertantes sortearemos un lote de libros Carta Puebla.

En el número anterior, la respuesta correcta fue: fachada posterior de la Iglesia Parroquial. Resulto ganadora Dª María Mora.



¿QUIÉN ES QUIÉN?

Serafín Delgado Martín, Presidente de la Asociación de Peñas

P.- ¿Cómo fue la elección para este cargo?

Tras la renuncia del anterior presidente a seguir al frente de la Asociación, todos vimos necesario que alguien asumiera esta responsabilidad. Lo difícil era encontrar la persona que se decidiera. Así, en una reunión del mes de diciembre, todas las peñas asistentes pensaron en que yo podría llevar este puesto y, aunque en principio no creí que fuera la persona más adecuada, ellos insistieron y aquí estamos.

P.- ¿Quiénes componen la Junta Directiva?

La Junta Directiva, además de cada uno de los representantes de las Peñas que se integran en la Asociación, tiene los siguientes cargos:

Vicepresidente: Aníbal Caraballo León ("Los Segadores").

Tesorero: Mariano Gómez López ("El Betún").

Secretario: José Hornero Gamito ("La Cabra").

P.- Durante el último año la Asociación ha carecido de presidente, ¿a qué crees que ha sido debido?

Aunque todos (peñas y Ayuntamiento) veíamos conveniente que alguien tomara las riendas de la Asociación, nadie quiso presentarse. En mi opinión, ocurre como en el resto de grupos: todos damos nuestra crítica pero muy pocos quieren asumir el riesgo y llevar las riendas.

P.- ¿Actualmente cuántas peñas vienen funcionando y

qué cantidad de personas reúnen?

En la asociación tenemos 10 peñas, que reúnen a cerca de 400 personas: "El Jamón", "Bufón", "Siglo XXI", "La Cabra", "Segadores", "Viejas Glorias", "El Betún", "Barón Amarillo", "Calzoncillos Zurrapaos" y "Los Maltrataos".

P.- Cada año surge la polémica sobre si nuestro carnaval mantiene la participación y si nuestra Máscara Callejera atraviesa cierta crisis. ¿Qué opinas al respecto?

Es cierto que la Máscara Callejera, tuvo decaída pero según se está viendo se está recuperando y espero que se recupere mucho más.

Pero para esto se debe vestir mucha más gente, que parece que les de corte y no entiendo por qué. Lo mejor que tiene la Máscara Callejera es que no se gasta nada en el traje, pues cualquiera cosa sirve para disfrazarse. No entiendo por qué no se animan más en este pueblo que tanta tradición tiene.

Aprovecho para animar a todos a vestirse, seguro que no se arrepentirá. Para mí sería una satisfacción ver este aumento.

P.- Tras unos años de éxitos de los concursos de peñas, se

cer?

Eso depende de la fuerza de voluntad de las peñas y de la economía de cada uno ya que en realidad cuesta mucho sacrificio y esfuerzo, teniendo que dedicarle mucho tiempo y un gasto considerable, creo que en la medida en que la economía familiar sea buena y las peñas tengan voluntad de trabajo se podrá mantener. Lo que es difícil es que se superen cotas alcanzadas en años anteriores, pues tras el empuje inicial las cosas tienden a normalizarse, manteniéndose en un nivel similar al de los últimos dos o tres años.

P.- Ciertamente nuestra peculiaridad es la Máscara Callejera, ¿encuentras alguna medida para poder conseguir que cada vez haya más personas que participen de esa forma?

Esta es una pregunta muy importante en la cual se está trabajando al máximo para conseguir que este personaje esté por encima de todo, cosa que es difícil potenciar, pues depende de cada persona. No obstante, para este Carnaval, vamos a introducir

una serie de actividades con el objetivo de potenciar este personaje tan nuestro.

P.- Miguelturra lleva más de 15 años organizando actos en Carnaval (pregón, concursos, desfiles, etc.). En otros sitios han copiado mucho de esto y, con mucha menor trayectoria, experimentan un gran declive, ¿qué te parece esto?

Para organizar tantas cosas como lleva el Carnaval tienes que tener ganas de trabajar, mucho amor propio y por supuesto venir de tradición.

Lo que está ocurriendo en otros pueblos es que la falta de tradición fue sustituida por el apoyo, sobre todo económico, de sus ayuntamientos; pero no se ha producido al mismo tiempo que calara en el pueblo, y por ello no termina de cuajar esta fiesta, y mucho menos tener la importancia que tiene nuestro pueblo.

P.- Finalmente, bajo tu opinión, ¿quitarías o añadirías algo a nuestro Carnaval?

Un dicho popular nos enseña que "para quitar siempre hay tiempo", por eso no quitaría nada de nuestra fiesta. Por otro lado, nuestro Carnaval, además de estar basado en la tradición popular, cuenta con el apoyo de la Asociación y el Ayuntamiento desde principios de los ochenta, y durante todo este tiempo se ha confeccionado un programa, mejorado con los años, que resulta bastante completo. No obstante, estamos abiertos a las sugerencias de todos.



DATOS BIOGRAFICOS

"Tengo 49 años, casado con Vicenta Delgado Gómez y con tres hijas: Estrella, M^a Prado y Eva. Soy empleado de Telefónica. Mi principal afición es el Carnaval (la primera vez que me vestí de máscara fue en el vientre de mi madre), también me gustan los deportes, sobre todo el fútbol, y el campo."

observa una menor calidad, ¿crees que con el tiempo se recuperarán o, por el contrario, tienden a desaparecer?

Cartas de los lectores

(Viene de pág. 2)

Ahora con mucho deseo lo que quiero para todos es un Feliz Año Nuevo.

LUCIANO SANTOS

• La confusión como estrategia

Quisiera aprovechar esta oportunidad con el propósito de expresar la inquietud y preocupación que han generado en mí algunas de las afirmaciones realizadas por un lector/a en una carta publicada en el boletín nº 25 del pasado mes de enero.

Está bien definir lo que son posturas dictatoriales para que no se olviden, aunque todo el mundo por desgracia sabemos que significan, está bien apoyar posturas y planteamientos positivos vengán del signo que vengán. Si sigue usted la trayectoria de IU podrá comprobar

que, en más de una ocasión se han reconocido avances que obviamente se han hecho, pero no deja de ser una casualidad que se inauguren obras próximas las elecciones. Oponerse desde la oposición con propuestas serias en todos los campos de actividad municipal como hace IU, es una labor constructiva difícil a veces de ser reconocida.

El artículo en sus argumentos utiliza la felicitación a IU local como trampolín para realizar la labor del equipo municipal de gobierno, y esto es cuando menos caer en la más absoluta y total ingenuidad.

Nuestra lector/a debería considerar antes de expresar valoraciones, las opiniones de la mayoría de los vecinos/as de Miguelturra sobre algunas actuaciones urbanísticas realizadas como por ejemplo, la de la Plaza de la Constitución (Parroquia), debería tener en cuenta cuando dice que "obras son amores y no buenas razones" la sensación de indefensión, el

sentimiento de desilusión, de desencanto que tienen los vecinos de la Urbanización Parque-sol. El equipo de gobierno socialista no se ha preocupado lo suficiente en enterarse ni atender los problemas que existen en la urbanización, como son el tener las calles llenas de papeles y bolsas, los contenedores rodeados de restos de basura, la señalización vial nula, etc. ¿Es que estas personas no son vecinos de Miguelturra? ¿Es que sus preocupaciones, sus inquietudes no les interesan a nadie?

La labor del equipo municipal socialista es, en mi opinión, la que pueden hacer y saben. No conozco dentro de la Agrupación de IU salvadores de la Patria o superhombres, lo que sí les puedo asegurar es que en política no hay nada absolutamente nadie imprescindible, como parece ser nos define el actual Alcalde de Miguelturra. Si el actual Alcalde dejara su cargo, Miguelturra seguiría avanzando y creciendo, y no existe más

razón para ello, que las ganas, la ilusión y la confianza de un pueblo en sus posibilidades.

F.Y.H.
D.N.I. 26.189.131

• "Reconocimiento justo"

En el Boletín Informativo nº 25 del mes de enero (el actual) 1995, se ha publicado una carta escrita por el compañero de IU, M.C.L.S.

Después de haber leído el contenido de dicha carta, me ha causado gran satisfacción, por el reconocimiento que en ella se manifiesta, por los grandes logros conseguidos en Miguelturra durante las legislaturas ocupadas por el Grupo Socialista, encabezada por D. Román Rivero, Alcalde del municipio; siempre en colaboración con el Pleno, compuesto por otros grupos políticos.

Es muy importante que todos los vecinos de Miguelturra reconozcamos el

gran progreso conseguido en el pueblo en estos últimos 12 años, sin distinción de clases o ideologías, supuesto todas estas mejoras nos beneficiar a todos.

Tenemos, por ejemplo, un gran avance en la Enseñanza, en Sanidad, Deportes, Insalud, Higiene, Ayudas Sociales, Urbanismo y otras mejoras de las que se benefician colectivos, como son los mayores con la Residencia de Ancianos, los pequeños con la Guardería Municipal. ¡Repito! es muy importante que todos seamos comprensivos, ante los hechos, teniendo en cuenta también los grandes fallos y errores que se pueden haber cometido.

Yo me encuentro ausente hace 24 años del pueblo, pero lo frecuento mucho, y aprecio todas las mejoras minuciosamente, por lo que pido a todos mis paisanos que traten de conservar el progreso y bien estar con alcaldes progresistas y no conservadores.

B.S.A. (Aldaya - Valencia)
D.N.I. 5.489.858

HISTORIA DE MIGUELTURRA

Miguelturra en la Edad Media

(II.5) Siglos X al XIII. Análisis de la Estructura y Contenido de la Carta Puebla (Primera Parte)

1.- ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

A la hora de abordar el análisis de la Carta Puebla aparecen claramente diferenciados seis apartados que delimitan su estructura interna, los cuales analizaremos, en la medida de nuestras posibilidades y que son los siguientes:

- A) Límites Territoriales
- B) Administración de Justicia
- C) Donación de Heredades
- D) Administración Fiscal
- E) Distribución del Terrazgo
- F) Administración Municipal

1.1. Los límites territoriales. El Alfoz¹ de Miguelturra.

A la descripción del término municipal dedica este documento la primera parte de su contenido, no olvidemos que esta delimitación es fundamental para señalar el ámbito de influencia jurisdiccional de los privilegios que más adelante se van a detallar. Desde el punto de vista histórico, esta descripción geográfica también es importante ya que, de confirmarse la primitiva dependencia miguelturra del alfoz de Calatrava la Vieja, sería un importante documento para delimitar la parte más suroccidental de ésta, limitando con el alfoz de Alarcos.

Como se observará, los criterios seguidos a la hora de establecer los límites geográficos de la nueva Puebla son fundamentalmente los accidentes naturales y vías de comunicación que marcarán la línea de mojoneros con otras poblaciones con entidad jurídica en aquella época como son El Pozuelo, La Membrilla, Carrión, Calatrava y Pozuelo de D. Gil).

Pero, ¿cuáles son los criterios seguidos para establecer esta jurisdicción y no otra? Detrás de la delimitación geográfica observamos algo más. No encontramos ningún accidente geográfico que nos indique la relevancia de un espacio geo-económico predeterminado, pues la llanura y la ausencia de cauce fluvial alguno no potenciaban las posibilidades económicas de sus habitantes. De este modo, nos inclinamos por pensar que la Orden de Calatrava siguió más bien criterios geo-políticos a la hora de configurar el municipio. En definitiva, la extensión y forma del primitivo término municipal de Miguelturra responderá más a cuestiones políticas que económicas.

Según la Carta Puebla el término municipal asignado es el siguiente:

***Al Sureste con Pozuelo del Camino²** "... por cima de la Cabeza de Francisco Obispo...". Efectivamente, esta pequeña loma de 659 metros de altura, conocida en la actualidad en el Mapa Topográfico Nacional como Cerro Obispo³, se sitúa en el camino que une Miguelturra con Pozuelo. Los límites con Pozuelo se continúan siguiendo la línea marcada por el camino que de Pozuelo conducía a Calatrava la Vieja.

***Al Norte con Carrión** "... por el encinar suyo que es dehesa de Carrión por el camino que va a la Membrilla...". La delimitación con Carrión parece clara pues sigue la línea marcada por el camino que de Carrión conduce a la Membrilla

marcando toda la zona Noreste del término municipal. La Membrilla es un conflictivo paraje conocido actualmente como "Campo de la Membrilla"⁴, punto del mapa donde coinciden los términos de Miguelturra, Carrión y, sobre todo, Almagro y Pozuelo. Se trataba de un fortín, que jugó un papel importante en el proceso de reconquista como avanzadilla y origen de una de las primi-

Real en su parte oriental (camino de la Mata), aspecto éste que será motivo de constantes litigios entre Miguelturra (Orden de Calatrava) y Ciudad Real.

Estos son pues los límites territoriales del primitivo término municipal de Miguelturra, que presentamos en la Figura y que coinciden prácticamente con las actuales, salvo el mencionado límite norte con

blaciones, lo que nos permite conocer mejor los límites jurisdiccionales entre Miguelturra y Ciudad Real que serán los que conocemos en la actualidad. El documento dice lo siguiente:

"... y para quitar debates declara quales son los terminos entre Villarreal y miguelturra y dice son estos desde la cabeza que es dicha de mega Jimeno como desciende de la dicha cabeza por una linea al camino que viene de Ciruela para villa real e va por el dicho camino fasta la encrucijada del camino que va de la puebla del Valletero para Miguelturra y como buelbe por el camino para Miguelturra estan las viñas de Juan Fernández de Alvaro e donde buelbe e va directamente al camino que va a Miguelturra a Villarreal e atraviesa el camino entre los maxuelos e viñas de Asensio Gil e a los maxuelos que puso Juan Marin a cerca de la viña de Dona Martin Cañiello e a la viña de Dona Pasquala de farinera e por una linde a la via de la degollada y por la senda que viene del turriello a Miguelturra e dende al camino de la mata y atraviesa este camino y va por la senda rubia hasta la sierra que esta contra el turriello y por la sierra adelante asta encima del collado que esta a mano izquierda en por la de la hermita de San Cristoval de turriello⁵."

- ¿Y Peralvillo?

Los hechos aquí narrados dejaban a Miguelturra en clara desventaja con respecto a Ciudad Real, al perder una franja de terreno importante.

Seguramente, los lectores habrán echado en falta la mención al territorio ocupado por la aldea de Peralvillo, al que en ningún momento nos hemos referido, debido a que este anejo no sería donado a Miguelturra hasta 1368 (1406 de la Era cristiana antigua) por medio de una nueva Carta de Privilegio. Su adhesión al actual término municipal de Miguelturra estará íntimamente relacionada con los litigios entre Ciudad Real y Miguelturra antes men-

cionados y sería concedida como contraprestación a la pérdida del territorio de la Atalaya.

J. MANUEL OCAÑA BARBA

NOTAS

¹ Palabra de origen árabe "Alhauz" (pago o territorio rural) que adquiere su pleno significado al fundirse con la palabra castellana "foz", empleada para designar un paso estrecho que servía de entrada a un territorio.

² Primitivo nombre del vecino Pozuelo de Calatrava.

³ Mapa Topográfico Nacional (en adelante M.T.N.), Hoja 785.

⁴ Acerca del Campo de la Membrilla, estamos en la actualidad estudiando sus orígenes, vinculados, muy probablemente, a una primitiva encomienda de la Orden de Calatrava, aun sin definir, que con posteridad pasaría a formar la Encomienda de Pozuelo. En relación con esto, pensamos, que el comendador mencionado en la Carta Puebla sería este del Campo de la Membrilla, y no, como algunos autores piensan, el regente de una encomienda propia de Miguelturra.

⁵ Primitivo nombre de la vecina Ciudad Real.

⁶ M.T.N. Hoja 784.

⁷ VILLEGAS DIAZ, Luis Rafael (1976). "Algunos datos acerca de las luchas entre la Orden de Calatrava y el Concejo de Villa Real en la primera mitad del siglo XIV", en *VII Centenario del Infante Don Fernando de la Cerda. Jornadas de Estudio. Ciudad Real, Abril 1975. Ponencias y Comunicaciones*. Edt. I.E.M. Ciudad Real. Pág. 179-190.

⁸ Un autor que ha estudiado detenidamente estas cuestiones en lo referente a Ciudad Real ha sido SANTIAGO YUSTRES, Marcelino (1988). "Génesis y desarrollo del alfoz de Ciudad Real (1255-1347)", en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo V "Musulmanes y Cristianos: la implantación del feudalismo"*. Edt. Serv. Publicaciones J.I.C.C. Toledo 1988. Pág. 173-185.

⁹ A.H.N. Órdenes Militares. Libro 1347C. Fol. 53 y 54. Sentencia del Rey Alfonso Onceno para que las quinterías del batanejo y del corralejo y de navas de uenda se restituyesen a la orden cuyas era y acerca de las heredades viñas, pechos décimas y mojoneros. Era 1385 (año 1347).



tivas encomiendas de la Orden. En la actualidad únicamente conservamos el topónimo y algunas ruinas muy desdibujadas por la ocupación agraria del terreno.

***Al Norte con Calatrava la Vieja** según sale el camino de Carrión e va a Calatrava la Vieja, e toma por cima de la sierra e sale a la Atalaya de Abencales... Esta descripción nos sitúa en la zona más septentrional del primitivo término municipal y que en la actualidad pertenece a Ciudad Real. Sigue la línea marcada por el Camino que de Carrión conducía a la fortaleza de Calatrava, desviándose hacia la izquierda a la altura de la Sierra de Carrión, llegando hasta el monte de la Atalaya donde desciende de nuevo hacia el núcleo poblado de Miguelturra.

En esta descripción se incluye el mojón llamado Atalaya de Abencales, lugar que en la actualidad se encuentra dentro del término de la Capital y que parece proceder del último alcaide moro de Calatrava Aben Cadis.

***Al Norte-Oeste con Pozuelo de Don Gil** "... e sale a la Cabeza de Mega Jimeno e como desciende al camino que va del Pozuelo a Ciruela...". La zona limítrofe con la capital se prolongó desde la mencionada Atalaya de Abencales hasta la cabeza de Mega Jimeno, un cerrete de 681 m. de altura, conocido en la actualidad como Cabeza Jimeno⁶ y que prolonga la línea divisoria utilizando el antiguo camino que unía Pozuelo de Calatrava con Ciruela y que localizamos en la parte más meridional del término municipal.

Observamos como el primitivo término de Miguelturra llegaba casi hasta las mismas murallas de Ciudad

Real, siguiendo para su descripción la dirección Sur-Este/Sur-Oeste.

- El germen de un litigio

Prestigiosos historiadores como Villegas Díaz⁷ parecen coincidir en que la fundación de Ciudad Real en pleno corazón de la Orden de Calatrava perseguía contrarrestar la influencia que iba adquiriendo este señorío en la zona recién conquistada. Por otro lado, la fundación de Miguelturra por parte de la Orden parece deberse a las mismas razones, es decir, crear o mejor dicho, potenciar una nueva Puebla frente al recién trasladado señorío realengo desde Alarcos a de Pozuelo Seco de don Gil. De este modo, vemos como desde su nacimiento Miguelturra y Ciudad Real parecían destinadas a una rivalidad preestablecida por sus fundadores que, con distintos matices según avanzamos en la historia, se ha mantenido hasta nuestros días.

La zona en conflicto delimita los términos de Ciudad Real y Miguelturra, sobre todo en su parte más septentrional, origen de constantes litigios y enfrentamientos entre ambas poblaciones, motivados por el sentimiento realengo de cercamiento por parte de la Orden de Calatrava⁸. Evidentemente estos hechos tienen su origen en los límites jurisdiccionales establecidos en esta Carta Puebla que concede jurisdicción propia a una pequeña aldea sin entidad jurídica propia hasta estas fechas.

Los litigios se extenderán por diversos motivos hasta 1347 cuando el Rey Alfonso XI decide intervenir como árbitro en el conflicto. La sentencia modifica ligeramente la línea de mojoneros que dividían ambas po-

Anuncios Breves

CONSULTA DE PEDIATRIA

Para niños de 0 a 14 años

Horario: lunes a viernes de 17'00 a 20'00 horas

Cita previa: Tel. 24 00 31- Prodillo de Cloveria, 6-3º C

Se admiten sociedades médicas

Teléfonos de interés

POLICIA LOCAL:

- Oficina: 24 03 51

- Móvil: (908) 70 94 78

GUARDIA CIVIL: 24 15 20

CONSULTORIO MEDICO:

- 24 14 16

- 24 07 99

BOMBEROS: 006

RECOGIDA DOMICILIARIA RESIDUOS VOLUMINOSOS: 24 15 77

PÉRDIDAS

En las oficinas de la Policía Local se encuentran depositados varios llaveros de distintos tipos. Si usted ha extraviado alguno durante el último año, págese a comprobar si es uno de éstos.

También se encuentran depositadas unas gafas graduadas de niño/a con montura dorada.

PUBLICAMOS SUS FOTOS



"No sólo de pan vive el hombre". También nos sirve para nuestra sección: no sólo de escuelas..., aunque también.

De nuevo tenemos a D^a Urbana y D^a Margarita en una imagen de 1930. Nos la cede Antonia Muñoz.



Cambiamos de tema y nos vamos de bares. Dos míticos en esta página. En esta primera unos parroquianos posan mientras les sirven el café. De pie, con chaqueta blanca, el padre de "Seve". El lugar pertenece al patio del mítico "Bar de Basilisa" alrededor de 1931.



También Severiano González nos cede esta otra fotografía. Recoge la inauguración del recién desaparecido Bar Seve: era el 27 de febrero de 1960. En primer plano D. Manuel Villar, cura párroco; tras él, el propio Severiano.

breves

• El Carnaval de Miguelturra en Leganés

De la importancia de nuestro Carnaval no sólo hay constancia en nuestro entorno inmediato, si no que llega fuera de nuestra región y ejemplos hay a lo largo de estos años, aunque los más llamativos han sido las informaciones aparecidas en los medios de comunicación nacionales: sin ir más lejos el año pasado tuvimos con nosotros un equipo de TVE que elaboró la información recogida en los informativos de ambas cadenas.

Este año hemos recibido una invitación del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) para par-

ticipar en una de las actividades preparadas con motivo de la llegada del Carnaval, concretamente en una mesa redonda en la que participarán varias peñas de la ciudad junto al Director del Área de Cultura de nuestro Ayuntamiento, Marcial González, y cuyo principal objeto es el de presentar nuestro ejemplo como el de un Carnaval tradicional y popular frente a otro potenciado por las instituciones. Durante el acto se proyectará un video con imágenes de lo más genuino de nuestro Carnaval.

• Nazarín en la inauguración de la feria castellano-manchega de alimentación

El pasado 12 de enero, el grupo de coros y danzas de nuestro pueblo participó en el acto de inauguración de la Feria de Alimentación que, instalada en el centro comercial Eroski, recogía productos de nuestra región.

Al acto asistieron autoridades regionales y provinciales, entre las que se encontraba el Director General de Estructuras

Agrarias, además de numeroso público, en su mayoría de clientes de estos grandes almacenes.

Con esta actuación el grupo abre una nueva temporada de actuaciones en la que tienen como proyecto la participación en varios festivales importantes, además de organizar una nueva edición del festival internacional de Miguelturra.

• La Peña Madridista en el histórico partido del Bernabéu

Dentro del programa de desplazamientos de nuestra Peña del Real Madrid, una visita obligada es la que coincide con el enfrentamiento a nuestro máximo rival deportivo. Tras la decepción del año anterior, este año pudimos disfrutar in vivo de un partido que pasará a la historia, como ocurre con todos aquellos encuentros que entre ambos clubes terminan con resultados tan abultados, no en vano el cinco a cero no se veía a

favor del Real Madrid desde hace 40 años, cuando el mítico equipo de Di Stefano escribía las páginas más gloriosas del fútbol mundial.

Sin tener que hacer largas colas que tanto eco tuvieron en los medios de comunicación, nuestra peña dispuso de cincuenta y cinco localidades para presenciar otro "partido del siglo".

LA JUNTA DIRECTIVA

Un C.D. Miguelturreño de hace 20 años



Deportistas, directivos y autoridades en una foto para el recuerdo.

En este año el C.D. Miguelturreño cumple su vigésimo aniversario como equipo federado. Por este motivo, la plantilla de aquel equipo que debutó en la tercera regional -por cierto con derrota en casa ante el desaparecido A.T. Ciudad Real- quiso recordar aquella fecha reuniéndose para disputar un partido amistoso frente al equipo de veteranos de Los Angeles (Ciudad Real).

En aquel equipo jugaban

hombres: Arieta, Ramón, Antonio Rivas, José Muñoz, Castellanos, Luis Fernández, Juli, Nico, Jesús Cruz, Ramón de la Cruz, los hermanos Barahona (Ramón, Wibi y Socorro), Antonio López, Agapito Rojo, José Cañizares, Agustín Tercero "chuscas" y Claudio Fernández. Su entrenador fue Dámaso Arenas, siendo Vicente Gómez su primer presidente.

El homenaje, organizado por

veteranos de aquel equipo, tuvo lugar en el Angel Castellanos, el pasado sábado 14 de enero, fue patrocinado por el Patronato de Deportes, y estuvo dirigido por el excolegiado de Primera División, D. Fermín Sánchez Molina.

Finalmente, recordar que aquel equipo, consiguió en su primera temporada un brillante y emocionante ascenso a la siguiente categoría.

La A.D.V. Miguelturra, vivero de las selecciones regional y nacional

Durante las Fiestas Navideñas algunos jóvenes de la Asociación de Voleibol de Miguelturra han estado convocados con las Selecciones de Castilla-La Mancha y Nacional, aportando su grano de arena a los futuros éxitos de dichos conjuntos.

Han sido un total de once jugadores los que han sido seleccionados, nueve muchachos y una muchacha para las Selecciones de Castilla-La Mancha, y un muchacho para la Española.

Como decíamos, la Selección Española Junior y Juvenil han estado en Palencia, participando en ella un joven valor de Miguelturra, JAVIER ALVARO LEON, que ya fuera convocado para participar en dos Torneos Internacionales este verano, en concreto en Italia y el Torneo Naciones en Bruselas.

Ahora ha estado del 27 de diciembre al 9 de enero en Palencia, Miranda de Ebro y Hernani (San

Sebastián), disputando tres torneos en el que han participado con equipos de Primera División como Coslada y Euskadi, la Selección Española Juvenil (nacidos en el 78 y 79), y las Selecciones Junior (nacidos en 1977) de España y Francia.

Los resultados han sido dispares, pero el jugador churriego ha venido muy contento porque se ha contado con él en esta convocatoria para desempeñar su labor en un puesto clave en cualquier equipo de Voleibol, como es la de colocador; para que los no aficionados a este deporte lo puedan comprender, es el motor del equipo.

Su entrenador D. Luis Fernando Muchaga, de nacionalidad Argentina y componente de aquella Selección en la Olimpiada de Seúl, ha sido muy exigente con nuestra joven realidad, sustituyendo a su compañero de 1'94 de altura cuando las cosas

no funcionaban, pero otras veces saliendo como titular de principio a fin.

Por otra parte las Selecciones Regionales Cadetes Masculina y Femenina, han estado concentrados en Albacete, siendo un total de unos quince muchachos por Selección.

Han estado compenetrándose para los futuros compromisos de Castilla-La Mancha y sobre todo para el Campeonato de España por Autonomías.

Los nombres de los muchachos de Miguelturra son: Rufi Céspedes, Víctor Muñoz, Domingo Moledano, Juan Angel Gómez, Carmelo Vargas, Antonio Domínguez, Angel López, Rafael Ramírez, David Espinosa y José Antonio Beldad.

Como podemos ver la Asociación de Miguelturra sigue trabajando para recoger los frutos en un futuro próximo.

Plenos Municipales

Sesión extraordinaria 27-12-94

1.- Conocimiento y aprobación del acta anterior.

Por unanimidad quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

2.- Certificaciones obras.

Por unanimidad, se adoptó acuerdo de aprobar certificaciones de obras con cargo a las consignaciones correspondientes por importe de 14.342.757 ptas.

3.- Expediente de expropiación forzosa.

Por nueve votos a favor y uno en contra del Concejal del Grupo Popular, la Corporación, aprobó el informe de la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente sobre estimar adecuada la valoración efectuada por el Técnico Municipal.

4.- Solicitud subvención al MEC.

Informada propuesta del Concejal delegado de Educación sobre solicitud a la Dirección Provincial del MEC de ejecución de obras de cerramiento lateral de la Pista Polideportiva del Colegio Público "El Pradillo", la Corporación por unanimidad, aprobó la propuesta presentada en sus propios términos.

5.- Adquisición parcelas Polígono Ganadero.

Dada cuenta de solicitud de S.A.T. MAJONI sobre adquisición de parcelas en Polígono Ganadero. La Corporación por unanimidad adoptó acuerdo de adjudicarles directamente, las parcelas 1, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 13 y 14, en las mismas condiciones establecidas en el expediente de la subasta.

6.- Ratificación permuta terrenos.

Dada cuenta de propuesta informada por la Comisión de Agricultura sobre permuta de finca, inventariada en los Bienes de esta entidad, al número 6, la cual viene siendo aprovechada de pastos, mediante adjudicación

anual a ganaderos solicitantes, por la Cámara Agraria Local de Miguelturra. Por unanimidad se adoptó acuerdo de aprobar la propuesta presentada.

7.- Prórroga y ampliación servicio ayuda a domicilio.

Informada propuesta del Concejal delegado de Bienestar Social sobre "prorrogar el Servicio de Ayuda a Domicilio y el ampliar el mismo en 20 horas a la semana".

Por unanimidad fue aprobada la propuesta en sus propios términos.

8.- Expediente selección personal ayuda a domicilio.

Dada lectura a propuesta del Concejal delegado de Personal, informada por la Comisión de Hacienda para convocar concurso para la selección de 7 auxiliares de ayuda a domicilio, al cumplir el contrato las actuales.

La Corporación por unanimidad adoptó acuerdo de aprobar las propuestas presentadas.

9.- Ayuda al Pueblo Saharaui.

A instancia del portavoz de IU, motivada por no estar presente el concejal proponente, por unanimidad, se adoptó acuerdo de dejar este asunto sobre la mesa.

10.- Presupuesto General 1995.

La Corporación, por ocho votos a favor y una abstención del portavoz de IU, adoptó los siguientes acuerdos:

1) Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 1995, por un importe total de: 544.118.551 ptas.

2) Aprobar la plantilla de personal que se contempla en dicho presupuesto.

3) Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto General.

4) Exposición al público por plazo de quince días e inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sesión extraordinaria 17-1-95

1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del acta anterior.

Fue aprobada por nueve votos a favor y una abstención del Concejal del Grupo Falangista.

2.- Contribuciones especiales pavimentación calles.

Por nueve votos a favor y dos en contra, de los concejales del Grupo Popular y Falangista, se aprobaron la ordenación de Contribuciones Especiales de las obras de pavimentación y eliminación de barreras arquitectónicas de las calles: Hinojar, D. José Mora, Ramón y Cajal y General Aguilera.

3.- Propuesta de Ayuda al Pueblo Saharaui.

Por ocho votos a favor, dos en contra de los concejales F.E.

y P.P. y una abstención del Concejal de IU, fue aprobada la propuesta del PP, con las modificaciones formuladas por el Grupo Socialista, sobre medidas de ayuda al pueblo Saharaui. Previamente, en la misma correspondencia de votos fue desestimada la misma propuesta del PP con modificaciones formuladas por su propio portavoz.

4.- Certificaciones Obras.

Se aprobaron por importe total de 1.580.580 ptas.

5.- Adquisición terrenos en la Sierra

Por ocho votos a favor y dos abstenciones de los concejales de FE y PP, se aprobó la adquisición de terrenos ofertados por D^a M^a Rosario Matas en el precio de 437.500 ptas.

LAS OBRAS PUBLICAS MEJORAN NUESTRO ENTORNO: ¡¡RESPÉTALAS!!